

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 1: ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE				
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
D1.1. Gestión de residuos peligrosos deficiente	A1.1. Pérdida de biodiversidad ligada a la actividad agraria si se abandonan las actividades tradicionales del sector primario.	F1.1. Patrimonio natural y de montes de gran valor ecológico.	O1.1. Altos rendimientos potenciales del suelo con usos eficientes de agua.	
D1.2. Mayor erosión del suelo en la comarca que en la provincia y en el conjunto de Andalucía.	A1.2. Cambio climático por factores como la emisión de gases de efecto invernadero o la utilización de energías fósiles, que genera amenazas de desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, desplazamiento de poblaciones de fauna, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, daños en infraestructuras, etc.	F1.2. Ubicación atractiva para centros de producción de eléctrica alternativa	O1.2. Auge de la demanda de productos ecológicos.	
D1.3. Escasas infraestructuras para la contención de lluvias torrenciales.	A1.3. Riesgos para la salud por emisión de gases de efecto invernadero	F1.3. Estado de las masas de agua superficiales relativamente bueno.	O1.3. La energía alternativa como oportunidad de negocio.	
D1.4. Déficit hídrico de junio a noviembre.	A1.4. Contaminación por vertidos incontrolados de residuos inertes y peligrosos, así como tratamiento inadecuado de estos últimos.	F1.4. No existe un consumo elevado de agua ligado al regadío.	O1.4. Mercado natural como enfoque para el turismo.	
D1.5. Escasez de recursos como embalses para el almacenamiento del agua.	A1.5. Erosión continuada en los montes y en el entorno de las carreteras.	F1.5. La cantidad generada de residuos sólidos urbanos es reducida en comparación con la provincia y la región.		
D1.6. Elevado consumo de agua en Iznalloz.	A1.6. Paisaje natural en deterioro u desajustes de los pueblos con sus entornos naturales.	F1.6. Existe un rico patrimonio natural y biodiversidad.		
D1.7. Mayoría de sistemas de riego tradicionales.	A1.7. Pérdida del atractivo patrimonial de la zona.	F1.7. La comarca no se ha visto afectada por grandes incendios forestales en las últimas décadas.		
D1.8. Aguas potables de baja calidad	A1.8. Dificultades para el enraizamiento de cultivos ecológicos.			
D1.9. Predominio de los contenedores de recogida no selectiva de residuos.	A1.9. Pérdida de oportunidades de ubicación de nuevas empresas.			
D1.10. No existen en la comarca gestores e instalaciones para la eliminación de residuos no peligrosos.	A1.10. Dificultades para el desarrollo de productos turísticos de naturaleza.			
D1.11. Inexistencia de puntos limpios en la comarca.	A1.11. Problemas de salubridad de agua, principalmente en periodos estivales como consecuencia del aumento de concentración en las aguas de contaminantes procedentes del empleo de productos químicos en la agricultura.			
D1.12. Escasa implantación de las energías renovables en el sector primario.				
D1.13. Red eléctrica de alta tensión deficiente para la conexión de energías alternativas.				
D1.14. Distintos municipios de la comarca se encuentran situados, total o parcialmente, en Zonas de Peligro de Incendios Forestales.				
D1.15. Los estudios de la Junta de Andalucía muestran efectos del cambio climático en el futuro sobre la comarca.				
D1.16. El nivel de raxos se encuentra por encima del valor objetivo marcado para la protección de la salud.				
D1.17. Inadecuadas prácticas en la gestión y aprovechamiento de los recursos naturales:				
D1.18. Uso frecuente de agentes químicos agresivos con el medio ambiente y con efectos derivados no predecibles sobre el suelo agrario y monte				
D1.19. Baja y débil conciencia de la población en la protección de los recursos naturales.				
D1.20. Patrimonio natural en montes infravalorado y poco mantenido.				
D1.21. Edificaciones sin normas costumbritas.				

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 4: DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES				
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
D2.1. Reducida participación en la problemática municipal (principalmente el escenario político y reivindicativo) por parte de la población, especialmente la población joven.	A2.1. Peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de las mujeres	F2.1. Importante arraigo de las personas nacidas en la comarca a su tierra.	O2.1. Oportunidades ligadas a las TIC para favorecer la articulación social y la participación.	
D2.2. Poca o escasa cultura de asociacionismo.	A2.2. Peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de la población joven.	F2.2. Mayor nivel de alfabetización de la población joven para usar las TIC como canal de articulación y participación.	O2.2. Oportunidades ligadas a las TIC para la formación, el empleo, la participación, la socialización, el ocio, la movilidad, etc. de las mujeres.	
D2.3. Analfabetismo digital.	A2.3. Menor capacidad para el desarrollo y la innovación en el territorio por la emigración de la población joven.	F2.3. Mayor peso de las mujeres entre la población con estudios superiores.	O2.3. Papel del GDR como ente articulador y dinamizador del movimiento asociativo comarcal de jóvenes y mujeres y fomento de la participación.	
D2.4. Escasez de movimientos de voluntariado.	A2.4. Crecimiento de los ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo.	F2.4. El peso de la población joven sobre el total es ligeramente superior en la comarca al caso de la provincia y al de la región.	O2.4. Principio horizontal de igualdad entre hombres y mujeres de aplicación en todas las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.	
D2.5. Evolución descendente en el número de mujeres de la comarca.	A2.5. Exclusión social de grupos de población específicos (inmigrantes temporales, personas dependientes, desempleados, etc.).	F2.5. Percepciones positivas de los jóvenes sobre el medio rural	O2.5. Mayor concienciación institucional y de la ciudadanía sobre la importancia y necesidad de los nuevos modelos de participación social, cooperación y gobernanza.	
D2.6. Emigración femenina algo superior a la masculina (éxodo rural femenino).	A2.6. Incremento de actitudes machistas en jóvenes, en los últimos años.	F2.6. Reducción del abandono escolar prematuro	O2.6. Papel del GDR como ente articulador y dinamizador del movimiento asociativo comarcal de jóvenes y mujeres y fomento de la participación.	
D2.7. Masculinización de la población menor de 70 años.	A2.7. Modelo de "consumo juvenil" que idealiza el consumo como forma de realización personal y para relacionarse socialmente.	F2.7. La juventud suele tener un buen nivel de competencias digitales.	O2.7. Demanda social de una mayor corresponsabilidad en el reparto de tareas domésticas y de cuidado e imparable incorporación de las mujeres al mercado laboral y al ámbito público.	
D2.8. Masculinización de la población activa.	A2.8. Crecimiento del número de casos de personas del espectro autista sin refuerzo del tejido de apoyo a éstos y sus familiares.	F2.8. Percepciones positivas de los jóvenes sobre el medio rural: - Modo de vida de los pueblos: La tranquilidad, el ritmo de vida pausado o, incluso, las relaciones vecinales intensas - Menor carestía de la vida (sobre todo en cuanto al precio de la vivienda) - Vínculo afectivo con la localidad en la que residen cuando es la misma en la que han nacido o en la que residen desde hace años. - Solidaridad en las relaciones vecinales		
D2.9. Evolución descendente en el número de jóvenes de la comarca.	A2.9. Sistema de ayudas públicas que no favorece la independencia económica de las mujeres: pensiones no contributivas, de viudedad, etc. muy precarias.			
D2.10. Ligera masculinización de la población joven.	A2.10. Desequilibrios y desigualdades a nivel general en el uso de los tiempos de hombres y mujeres, que suponen problemas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la corresponsabilidad y los cuidados.			
D2.11. Desmotivación y baja autoestima.	A2.11. Invisibilización del papel y la contribución de las mujeres, a la sociedad en todos los ámbitos de la vida.			
D2.12. Existencia de riesgo de exclusión social.	A2.12. Problemática de exclusión social vinculada a la llegada desorganizada de población en determinados núcleos de población.			
D2.13. Sentimiento de que los ayuntamientos se preocupan más por cubrir las necesidades de las personas mayores que las necesidades de los jóvenes.	A2.13. Incremento del IPC.			
D2.14. Choque cultural entre generaciones.	A2.14. Limitado impacto a nivel generalizado de las políticas de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y género, ya que en las zonas rurales persisten los valores androcéntricos y las actitudes resistentes al cambio hacen que se perpetúen los roles tradicionales.			

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 3: ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO			
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D3.1. Índice de actividad económica reducido.	A3.1. Constante evolución de los marcos normativos sobre seguridad agroalimentaria, trazabilidad, herramientas de seguimiento, etc. y, mayor exigencia de los consumidores agravada por una menor accesibilidad al crédito.	F3.1. Importancia de las cooperativas aceteras.	O3.1. Creación de empresas con modelos de negocio digitales (ecommerce, etc) que permitan obtener ingresos sin desplazarse ni abandonar el medio rural.
D3.2. Elevada dependencia del sector primario.	A3.2. Menor diferenciación del sector primario.	F3.2. Clima favorable para la diversificación de cultivos.	O3.2. Transformación digital.
D3.3. Reducida renta media neta de los habitantes.	A3.3. Competencia externa creciente en la producción agraria y ganadera.	F3.3. Potencial desarrollo de otros cultivos intensivos en vegas.	O3.3. Oportunidades de innovación en modelos de negocio, procesos, productos, canales, etc.
D3.4. Reducido tejido empresarial.	A3.4. Falta de relevo generacional para continuar con la actividad agraria y ganadera.	F3.4. Denominación de Origen del Aceite para la comarca de Los Montes y calidad diferenciada de los productos agrarios y agroalimentarios.	O3.4. Internacionalización.
D3.5. Predominio de las microempresas.	A3.5. Tensiones en los precios por la reducción de las ayudas públicas a la producción de aceite.	F3.5. Importante producción de aceite.	O3.5. Especialización inteligente.
D3.6. Existencia de barreras para la creación de empresas.	A3.6. Ausencia de prohibición de las mezclas de aceite de oliva con otras grasas.	F3.6. Buena evolución de la industria auxiliar de la agricultura.	O3.6. Negocios para la explotación y conservación del Patrimonio Natural.
D3.7. Tejido empresarial dominado por autónomos en servicios poco especializados.	A3.7. Ligera tendencia negativa en el consumo de aceite de oliva.	F3.7. Existencia de atractivos turísticos.	O3.7. Creciente interés del consumidor por productos locales.
D3.8. Sector agrario subdimensionado y con reducida rentabilidad.	A3.8. Crecimiento de los ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo.	F3.8. Menor presión fiscal que en el conjunto de la provincia.	O3.8. Valoración de los ventajas de la "dieta mediterránea" para la salud.
D3.9. Economía agraria sustentada sobre mercados maduros.	A3.9. Competitividad creciente para el acceso al mercado laboral.	F3.9. Superávit presupuestario.	O3.9. Buena imagen del de oliva español en el exterior.
D3.10. Sector primario dominante con dimensiones pequeñas de explotaciones.	A3.10. Menor capacidad para el desarrollo y la innovación en el territorio por la emigración de la población joven.	F3.10. Menor carga financiera que en el conjunto de la provincia.	O3.10. Tendencia en el sector a la valorización de los subproductos del aceite de oliva.
D3.11. Envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias.	A3.11. Pérdida de negocios y caída del empleo.	F3.11. Alta disponibilidad de recursos de monte y suelo.	O3.11. Oportunidades ligadas a la cogeneración.
D3.12. La reducida dimensión económica de un importante número de explotaciones, dificultad, entre otros aspectos, su capacidad de modernización y la adopción de nuevas tecnologías (como por ejemplo la adquisición de maquinaria más eficiente) y, fundamentalmente, su supervivencia en ciclos económicos adversos.	A3.12. Efectos producidos por los conflictos bélicos, alertas sanitarias, inestabilidad política nacional e internacional.	F3.12. Ubicación equidistante con redes de comunicación para Andalucía Oriental como destino de mercancías desde el Norte de España.	O3.12. Tendencia a la concentración de la demanda en el sector del aceite.
D3.13. Reducido número de explotaciones con producción ecológica.	A3.13. Incremento del IPC.	F3.13. Patrimonio natural sin explotar ni puesta en valor.	O3.13. Auge del turismo rural de naturaleza.
D3.14. Menor nivel de estudios general en la comarca que en la provincia y en la comunidad autónoma.	A3.14. Menor competitividad al existir una exigencia irregular en la aplicación de criterios de seguridad alimentaria en productos de origen nacional y extranjero.	F3.14. Incorporación progresiva de la mujer al mercado de trabajo.	O3.14. Teletrabajo como alternativa para trabajar sin desplazarse ni abandonar el medio rural.
D3.15. Menor peso de la población activa que en la provincia y en la región.		F3.15. Tendencia creciente de las mujeres emprendedoras.	O3.15. Existencia de nichos de empleo/emprendimiento.
D3.16. Existencia de cierta masculinización en la población activa y feminización en la población inactiva.		F3.16. En el caso de los hombres, el peso del desempleo juvenil es menor que el de los mayores de 45 años.	O3.16. Políticas activas de empleo.
D3.17. Mercado de trabajo constituido con baja población activa, escasa incorporación de la mujer al trabajo, baja cualificación y alto porcentaje registrado al Registro Especial Agrario con derechos de subsidio.			O3.17. Existencia de nichos de empleo y emprendimiento especialmente apropiados para las mujeres.
D3.18. Existencia de una cierta masculinización de la población empleada.			O3.18. Principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres, de aplicación en todas las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.
D3.19. Mayor desempleo juvenil femenino que masculino.			O3.19. Nichos de empleo y emprendimiento especialmente apropiados para los jóvenes.
D3.20. Existencia de una cierta feminización del desempleo cualificado.			
D3.21. Elevado peso de los trabajadores eventuales agrarios subvencionados.			
D3.22. Generalización de la contratación temporal.			
D3.21. Existencia de estereotipos de género en la participación social y en el empleo.			
D3.22. Masculinización del empleo.			
D3.23. Reducido peso de las contrataciones a mujeres con estudios universitarios.			
D3.24. Existencia de barreras para el acceso de la mujer al empleo.			
D3.25. Existencia de elementos de discriminación laboral por razones de sexo.			
D3.26. Riesgo de pobreza en mujeres de avanzada edad por disponer de menos renta de jubilación.			
D3.27. Elevada proporción de desempleo entre las mujeres jóvenes.			
D3.28. Existencia de precariedad laboral.			
D3.29. Existencia de limitaciones en términos de empleabilidad juvenil.			
D3.30. Existencia de barreras al emprendimiento juvenil.			
D3.31. Es insuficiente la formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de "nuevos yacimientos de empleo" en el medio rural.			
D3.32. Reducido interés por continuar con las actividades agrarias.			

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 4: INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS			
	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D4.1. El desplazamiento a la capital de la provincia supone un elevado consumo de tiempo y la asunción de riesgos.	A4.1. Las nuevas vías rápidas pueden reducir la visibilidad de la comarca de cara al turista. La construcción de nuevas carreteras puede perjudicar la atracción a visitantes y turistas, pues evitarían la circulación por nuestros pueblos.	F4.1. Existencia de un territorio amplio de tránsito entre las zonas de crecimiento rápido en Jaén y Almería.	O4.1. Utilización de fórmulas innovadoras basadas en las TIC para facilitar la movilidad dentro y fuera del municipio de residencia
D4.2. Las vías de comunicación de la comarca, excluyendo la N-323, son malas, con mal trazado, irregulares y lentas en su recorrido a pesar de que algunas de ellas acogen unos aforos y densidades importantes.	A4.2. Reducido número de plazas concertadas por la administración autonómica en guarderías y residencias de ancianos.	F4.2. Territorio y clima adecuados para embalses y pequeñas redes hidráulicas.	O4.2. Aprovechamiento de las TIC para favorecer la atención sanitaria a distancia.
D4.3. Existencia de calles y plazas sin pavimentar.	A4.3. Contaminación por recogida no selectiva, vertido incontrolado o tratamiento inadecuado de residuos	F4.3. Existencia de recursos naturales que facilitan la práctica de deportes en la naturaleza	O4.3. Aprovechamiento de las TIC para atender a personas dependientes y para favorecer su socialización.
D4.4. El porcentaje relativo de permisos y licencias de circulación vigentes para mujeres en la comarca es menor a los datos de la provincia y de Andalucía. Mayor dependencia del transporte colectivo por parte de las mujeres.	A4.4. Escasa de equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial por parte de la administración autonómica (CADE y PAE).	F3.5. La red de carreteras permite la conexión de la comarca con Granada, el resto de provincias andaluzas o Madrid.	O4.4. Aprovechamiento de las TIC para favorecer el acceso a la cultura por parte de la población de la comarca.
D4.5. Las limitaciones existentes en cuanto al transporte colectivo en la comarca suponen una limitación para su desarrollo y vertebración, afectando especialmente a jóvenes y mujeres del territorio.	A4.5. Falta de actualización de ciertos datos de infraestructuras y equipamientos de la comarca a través de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales por parte del Ministerio Política Territorial.	F4.5. En Izalzo se ofrecen servicios de especialidad sanitaria.	O4.5. Principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres, de aplicación en todas las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.
D4.6. Las líneas eléctricas son deficitarias.	A4.6. Crecimiento del precio del alquiler y compra de vivienda.	F4.6. Las nuevas vías rápidas pueden mejorar la movilidad de la población y, con ello, las oportunidades de empleo, de formación, de ocio, etc.	O4.6. Aprovechamiento de las TIC para la teleformación.
D4.7. Reducido número de centros educativos públicos para adultos.	A4.7. Problema de emancipación y acceso a la vivienda por parte los jóvenes debido al encarecimiento de la vivienda.	F4.7. Existencia de recursos naturales que facilitan la práctica de deportes en la naturaleza.	O4.5. Implantación de la tecnología WAN en viviendas aisladas.
D4.8. Limitados servicios de urgencias.		F4.8. Instalación progresiva de la tecnología basada en fibra óptica en sustitución del ADSL convencional.	O4.6. Fomento de las energías renovables.
D4.9. Reducido número de plazas en guarderías, residencias de ancianos, centros de atención a personas con discapacidad y centros de asistencia social.		F4.17. Tradiciones y costumbres locales arraigadas. Reivindicación de la identidad y los valores locales.	O4.9. Existencia de entidades locales dedicadas a la promoción del emprendimiento juvenil.
D4.10. Reducido número de bibliotecas.			
D4.11. Inexistencia de pantallas de cine.			
D4.12. Escasa oferta de actividades culturales asociados a las artes escénicas.			
D4.13. Limitaciones para la conexión a internet en algunas zonas residenciales de la comarca.			
D4.14. Las redes de telecomunicaciones son deficitarias.			
D4.15. Escasas y deficientes infraestructuras hidráulicas			
D4.16. Insuficiente oferta de suelo urbano e industrial.			
D4.17. Limitaciones en el transporte público y privado dificultan el desarrollo personal, social y laboral de las mujeres			
D4.18. Limitaciones en el transporte público y privado que dificultan la formación, el empleo y el ocio.			

MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 5: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA				
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
D5.1. No adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de ciudadano (horarios, distancia, etc.)	A5.1. Falta de financiación para la articulación de los servicios de atención social	FS.1. GDR como entidad con experiencia en la gestión de proyectos comarcales.		OS.1. Principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres, de aplicación en todas las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.
D5.2. Escasos servicios dirigidos a las mujeres (puntos de información a la mujer, matronas, etc)	A5.2 Limitaciones presupuestarias para atender la pobreza femina desde las entidades públicas.	FS.2. Articulación y creación de nuevas mesas de juventud a través de la Administración Local.		OS.2. Existencia de entidades locales dedicadas a la promoción del emprendimiento juvenil.
D5.3.Escasos servicios dirigidos a la población joven (centros de atención a niños pequeños, centros de información, lugares de ocio, actividades lúdicas, comercios especializados, etc.)	A5.3. Limitaciones presupuestarias de las entidades públicas.			OS.3. Políticas activas de empleo ligadas a la población joven.
D5.4. Falta de coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares.	A5.4. Inexistencia de oficinas SEPE y de centros IFAPA.			OS.4. Estatuto de Autonomía (art.48 y 202) incluyendo la implicación de los jóvenes en el desarrollo rural dentro de sus competencias y apoyándolo por medio de estrategias.
D5.5. Sentimiento de que los ayuntamientos se preocupan más por cubrir las necesidades de las personas mayores que las necesidades de los jóvenes.				OS.5. Ley para del desarrollo sostenible del medio rural. (Legislación Estatal) propiciando campañas de sensibilización y concienciación entre los jóvenes favoreciendo su participación en el desarrollo rural.
D5.6. El portal del ciudadano requiere de actividades de mejora ya que no facilita la realización de trámites administrativos a través de Internet, no beneficiando sobre todo a los habitantes que residen en las aldeas y en los municipios más retirados, por motivos de obsolescencia o malas comunicaciones de telecomunicaciones.				OS.6. Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven a nivel estatal.
D5.7. Insuficiencia financiera de las entidades locales.				OS.7. Recursos del Fondo Social Europeo dirigidos a mejorar la empleabilidad y adaptabilidad laboral, especialmente de colectivos como el de los jóvenes.
D5.8. Descenso en el volumen de ingresos de las entidades locales.				

MATRIZ DAÑO TERRITORIAL			
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
DT.1. Reducida densidad poblacional.	AT.1. Limitaciones presupuestarias por parte de las Administraciones Públicas.	FT.1. Importante arraigo de las personas nacidas en la comarca a su tierra	OT.1. Creación de empresas con modelos de negocio digitales (ecommerce, etc) que permitan obtener ingresos sin desplazarse ni abandonar el medio rural.
DT.2. Envejecimiento poblacional (elevado índice de senilidad).	AT.2. Despoblación	FT.2. El peso de la población joven sobre el total es ligeramente superior en la comarca al caso de la provincia y al de la región.	OT.2. Transformación digital.
DT.3. Crecimiento vegetativo negativo por la caída de la natalidad y el crecimiento de la mortalidad.	AT.3. Escaso atractivo de la comarca para la atracción de inversiones.	FT.3. Percepciones positivas de los jóvenes sobre el medio rural: • Modo de vida de los pueblos: La tranquilidad, el ritmo de vida pausado o, incluso, las relaciones vecinales intensas • Menor densidad de la vida (sobre todo en cuanto al precio de la vivienda) • Vínculo afectivo con la localidad en la que residen cuando es la misma en la que han nacido o en la que residen desde hace años. • Solidaridad en las relaciones vecinales	OT.3. Oportunidades de innovación en modelos de negocio, procesos, productos, canales, etc.
DT.4. Éxodo rural juvenil y femenino.	AT.4. Menor capacidad para el desarrollo y la innovación en el territorio por la emigración de la población joven.	FT.4. Saldo migratorio positivo.	OT.4. Internacionalización.
DT.5. Emigración de personas en edad de trabajar y más cualificadas.	AT.5. Crecimiento de los ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo.	FT.5. Población inmigrante mayoritariamente en edad de trabajar.	OT.5. Especialización inteligente.
DT.6. Escasa atracción de habitantes nacidos fuera de la provincia.	AT.6. Competitividad creciente para el acceso al mercado laboral.	FT.6. Dotación idónea de recursos naturales para el desarrollo de energías alternativas	OT.6. Negocios para la explotación y conservación del Patrimonio Natural.
DT.7. Existencia de una elevada tasa de dependencia.	AT.7. Pérdida de biodiversidad ligada a la actividad agraria si se abandonan las actividades tradicionales del sector primario.	FT.7. Existencia de suelo industrial	OT.7. Creciente interés del consumidor por productos locales.
DT.8. Existencia de desequilibrios territoriales entre los municipios de la comarca.	AT.8. Cambio climático por factores como la emisión de gases de efecto invernadero o la utilización de energías fósiles, que genera amenazas de desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, desplazamiento de poblaciones de fauna, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, daños en infraestructuras, etc.	FT.8. Temperatura agradable para el turismo en época estival.	OT.8. Auge de la demanda de productos ecológicos.
DT.9. Escasa población cualificada.	AT.9. Riesgos para la salud por emisión de gases de efecto invernadero	FT.9. Existe un rico patrimonio natural y biodiversidad.	OT.9. Altos rendimientos potenciales del suelo con usos eficientes de agua.
DT.10. Evolución descendente en el número de jóvenes de la comarca.	AT.10. Contaminación por vertidos incontrolados de residuos inertes y peligrosos, así como tratamiento inadecuado de estos últimos.	FT.10. Elevada diversidad paisajística, con atractivos para el turismo.	OT.10. Buena imagen del aceite de oliva español en el exterior.
DT.11. Desmotivación y baja autoestima entre la población joven.	AT.11. Deterioro del entorno natural.	FT.11. Patrimonio natural con gran valor ecológico sin explotar y sin poner en valor.	OT.11. Tendencia en el sector a la valorización de los subproductos del aceite de oliva.
DT.12. Existencia de factores que generan riesgo de exclusión social.	AT.12. Erosión continuada en los montes y en el entorno de las carreteras.	FT.12. Existencia de parajes de gran valor natural.	OT.12. Mercado exterior del aceite de oliva en expansión
DT.13. La mayoría de los municipios de la comarca están considerados como zonas con limitaciones naturales por ser zonas de montaña.	AT.13. Paisaje natural en deterioro u desajustes de los pueblos con sus entornos naturales.	FT.13. Clima favorable para la diversificación de cultivos.	OT.13. Oportunidades ligadas a la cogeneración.
DT.14. Limitaciones provenientes de la distancia a la capital.	AT.14. Pérdida del atractivo patrimonial de la zona.	FT.14. Alta disponibilidad de recursos de monte y suelo	OT.14. Tendencia a la concentración de la demanda en el sector del aceite.
DT.15. Erosión del suelo con valores significativos en comparación con la provincia y en el conjunto de Andalucía.	AT.15. Pérdida del patrimonio arquitectónico, etnológico y cultural por emigración de las mujeres y población joven.	FT.15. Importancia de las cooperativas aceiteras.	OT.15. Creciente demanda externa del patrimonio rural.
DT.16. Distintos municipios de la comarca se encuentran situados, total o parcialmente, en Zonas de Peligro de Incendios Forestales.	AT.16. Dificultades para el desarrollo de productos turísticos de naturaleza	FT.16. Potencial desarrollo de otros cultivos intensivos en vegas.	OT.16. Auge del turismo rural de naturaleza.
DT.17. Elevada dependencia del sector primario por la escasa diversificación de la economía y reducido tejido empresarial.	AT.17. Constante evolución de los marcos normativos sobre seguridad alimentaria, trazabilidad, herramientas de seguimiento, etc., y, mayor exigencia de los consumidores agravada por una menor accesibilidad al crédito.	FT.17. Existencia de diversas instituciones públicas en el territorio con personal técnico cualificado.	OT.17. Valoración del patrimonio gastronómico y la "dieta mediterránea"
DT.18. Masculinización de la población activa y del empleo.	AT.18. Menor diferenciación del sector primario.	FT.18. Denominación de Origen del Aceite para la comarca de Los Montes.	OT.18. Mercado natural como enfoque para el turismo
DT.19. Feminización del desempleo cualificado.	AT.19. Competencia externa creciente en la producción agraria y ganadera.	FT.19. Importante producción de aceite.	OT.19. Teletabajo como alternativa para trabajar sin desplazarse ni abandonar el medio rural
DT.20. Existencia de elementos de discriminación laboral por razones de sexo.	AT.20. Tensiones en los precios por la reducción de las ayudas públicas a la producción de aceite.	FT.20. Buena evolución de la industria auxiliar de la agricultura.	OT.20. Existencia de nichos de empleo/emprendimiento.
DT.21. Elevada proporción de desempleo entre las mujeres jóvenes.	AT.21. Ligera tendencia negativa en el consumo de aceite de oliva.	FT.21. Existencia de atractivos patrimoniales con elevado potencial turístico.	OT.21. Políticas activas de empleo.
DT.22. Existencia de precariedad laboral.	AT.22. Dificultades para el enraizamiento de cultivos ecológicos.	FT.22. Disponibilidad de patrimonio artístico susceptible de su puesta en valor	OT.22. Oportunidades ligadas a las TIC para la formación, el empleo, la participación, la socialización, el ocio, la movilidad, etc., de las mujeres y de la población joven.
DT.23. Existencia de limitaciones en términos de empleabilidad juvenil.	AT.23. Pérdida de negocios y caída del empleo.	FT.23. Existencia de recursos naturales que facilitan la práctica de deportes en la naturaleza	OT.23. La energía alternativa como oportunidad de negocio.
DT.24. Existencia de barreras al emprendimiento femenino y juvenil.	AT.24. Pérdida de oportunidades de ubicación de nuevas empresas.	FT.24. En el caso de los hombres, el peso del desempleo juvenil es menor que el de los mayores de 45 años.	OT.24. Existencia de nichos de empleo y emprendimiento especialmente apropiados para las mujeres y población joven.
DT.25. Menor peso de la población activa que en la provincia y en la región.	AT.25. Efectos producidos por los conflictos bélicos, alertas sanitarias, inestabilidad política nacional e internacional.	FT.25. Reducción del abandono escolar prematuro.	OT.25. Utilización de fórmulas innovadoras basadas en las TIC
DT.26. Alto porcentaje de mujeres registradas en el Registro Especial Agrario con derechos de subsidio.		FT.26. La juventud suele tener un buen nivel de competencias digitales.	OT.26. Ayudas de la Unión Europea.
DT.27. Elevado peso de los trabajadores eventuales agrarios subvencionados.		FT.27. Tendencia creciente de las mujeres emprendedoras	OT.27. Principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres, de aplicación en todas las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.
DT.28. Generalización de la contratación temporal.		FT.28. Incorporación progresiva de la mujer al mercado de trabajo	OT.28. Papel del GDR como ente articulador y dinamizador del movimiento asociativo comarcal de jóvenes y mujeres y fomento de la participación
DT.29. Economía sumergida significativa.		FT.29. Mayor peso de las mujeres entre la población con estudios superiores.	OT.29. Estatuto de Autonomía (art.48 y 202) incluyendo la implicación de los jóvenes en el desarrollo rural dentro de sus competencias y apoyándolo por medio de estrategias.
DT.30. Grado de empleabilidad menor que en provincia y en la región.		FT.30. La red de carreteras permite la conexión de la comarca con Granada, el resto de provincias andaluzas o Madrid.	OT.30. Ley para el desarrollo sostenible del medio rural. (Legislación Estatal) propiciando campañas de sensibilización y concienciación entre los jóvenes favoreciendo su participación en el desarrollo rural
DT.31. Poca iniciativa empresarial.		FT.31. Existencia de un territorio amplio de tránsito entre las zonas de crecimiento rápido en Jaén y Almería.	OT.31. Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven a nivel estatal
DT.32. Falta de iniciativa para emprender proyectos comarcales.		FT.32. Ubicación atractiva para centros de producción de eléctrica alternativos	OT.32. Recursos del Fondo Social Europeo dirigidos a mejorar la empleabilidad y adaptabilidad laboral, especialmente del colectivo juvenil, femenino y en riesgo de exclusión.
DT.33. Tejido empresarial dominado por autónomos en servicios poco especializados.		FT.33. Estado de las masas de agua superficiales relativamente bueno.	
DT.34. Predominio de actuaciones individualistas, ausencia de mentalidad cooperativa/asociativa.		FT.34. No existe un consumo elevado de agua ligado al regadío.	
DT.35. Sector primario dominante con dimensiones pequeñas de las explotaciones.		FT.35. Territorio y clima adecuados para embalses y pequeñas redes hidráulicas.	
DT.36. Escaso relevo generacional en las explotaciones		FT.36. Mayor nivel de alfabetización de la población joven para usar las TIC como canal de articulación y participación.	

DT.37. La reducida dimensión económica de un importante número de explotaciones, difícil, entre otros aspectos, su capacidad de modernización y la adopción de nuevas tecnologías (como por ejemplo la adquisición de maquinaria más eficiente) y, fundamentalmente, su supervivencia en ciclos económicos adversos.			
DT.38. Reducidas ventas de productos agrarios al consumidor final, predominando la venta a granel.			
DT.39. Escasa implantación de las energías renovables en el sector primario.			
DT.40. Reducida dimensión de las industrias, lo que limita su capacidad de inversión y su poder de negociación.			
DT.41. Escasez de alojamientos turísticos.			
DT.42. Déficit hídrico en periodo estival.			
DT.43. Escasez de recursos como embalses para el almacenamiento del agua.			
DT.44. Predominio de sistemas de riego tradicionales.			
DT.45. Aguas potables de baja calidad			
DT.46. Las vías de comunicación de la comarca, excluyendo la N-323 son malas, con mal trazado, irregulares y lentas en su recorrido a pesar de que algunas de ellas acogen unos afloros y densidades importantes.			
DT.47. Las líneas eléctricas son deficitarias.			
DT.48. Reducido número de centros educativos públicos para adultos.			
DT.49. Limitados servicios de urgencias.			
DT.50. Reducido número de plazas en guarderías, residencias de ancianos, centros de atención a personas con discapacidad y centros de asistencia social.			
DT.51. Reducido número de bibliotecas.			
DT.52. Inexistencia de pantallas de cine e infraestructuras culturales asociadas a las artes escénicas.			
DT.53. Limitaciones para la conexión a internet en algunas zonas residenciales de la comarca.			
DT.54. Escasas y deficientes infraestructuras hidráulicas			
DT.55. Predominio de los contenedores de recogida no selectiva de residuos.			
DT.56. No existen en la comarca gestores e instalaciones para la eliminación de residuos peligrosos.			
DT.57. Los servicios de transporte colectivo que prestan servicios en la comarca suponen una limitación para su desarrollo y vertebración, afectando especialmente a jóvenes y mujeres.			
DT.58. Escasos servicios dirigidos a mujeres y población joven.			
DT.59. Escasa adaptación de los servicios de las administraciones a la vida social y laboral de la ciudadanía (horarios, distancia, etc.)			
DT.60. Insuficiente dotación de servicios vinculados con la ciudadanía y la formación (educación y ocio).			
DT.61. Inadecuadas prácticas en la gestión y aprovechamiento de los recursos naturales: agua, suelo agrario y monte.			
DT.62. Uso frecuente de agentes químicos agresivos con el medio ambiente y con efectos derivados no predecibles.			
DT.63. Baja y débil conciencia de la población en la protección de los recursos naturales.			
DT.64. Patrimonio natural en montes infravalorado y poco mantenido.			
DT.65. Limitadas competencias informáticas y digitales de la población.			
DT.66. Poco uso de las TIC entre la población			
DT.67. Menor accesibilidad a las tecnologías basadas en servicios de banda ancha súper rápida (tanto cable como fibra óptica).			
DT.68. Reducida participación por parte de la población femenina y juvenil.			
DT.69. Poca o escasa cultura de asociacionismo.			
DT.70. Reducida participación en la problemática municipal (principalmente el escenario político y reivindicativo) por parte de la población, especialmente la población joven.			